



DECRETO U. DE C. N° 94 072

VISTOS:

Que el Consejo Académico en sesión del 10.03.94, tomó conocimiento del acuerdo de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en orden a denominar PEDAGOGIAS a las actuales LICENCIATURAS que imparte esa Facultad y que se indican más adelante; que el mencionado acuerdo no innova en lo referente a los Planes de Estudio y Programas de Asignaturas de las Carreras; y teniendo presente lo establecido en los Decretos U. de C. N° 90-242 de 11.06.90, y N° 94-057 de 18.03.94; y lo previsto en los artículos 33, 36 N° 21, 1ra. parte, y 51 de los estatutos de la Corporación,

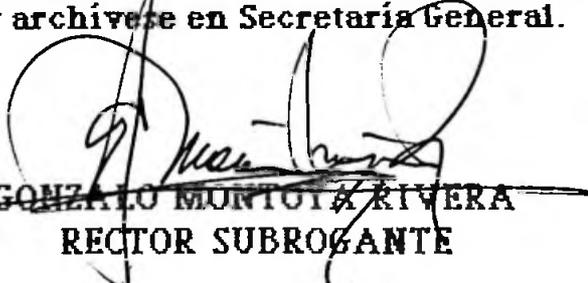
DECRETO:

1º) Declárase que las Carreras correspondientes a las LICENCIATURAS CON MENCIÓN EN: Español; Filosofía; Francés; Inglés; Educación Física; Alemán; Biología; Biología y Química; Matemática; Matemática y Física y Artes Plásticas, en adelante se denominarán PEDAGOGIAS en: Español; Filosofía; Francés; Inglés; Educación Física; Alemán; Biología; Biología y Química; Matemática; Matemática y Física y Artes Plásticas, respectivamente.

2º) Se mantienen los Planes y Programas de Asignaturas de las indicadas Carreras aprobados por los Decretos U. de C.: N° 90-163 de 25.04.90 (Biología; Biología y Química; Matemática; y Matemática y Física); N° 92-093 de 31.03.92 (Artes Plásticas); N° 92-108 de 10.04.92 (Español; Filosofía; Francés; Inglés; Educación Física), conducentes al GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN EDUCACION y al TITULO PROFESIONAL DE PROFESOR de la respectiva especialidad.

Transcribese a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles; División de Admisión y Registro Académico Estudiantil (D.A.R.A.E.); Oficina de Títulos y Grados; Oficina de Partes y Archivos; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de marzo de 1994


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.